

HOSPITAL DE PONIENTE // SE LES APLICARÁ UN RECORTE SALARIAL DE UN 5% EN TODOS LOS CONCEPTOS DE LA NÓMINA

# Los profesionales anuncian movilizaciones contra las medidas de recortes impuestas

T. C.  
EL EJIDO

Los representantes sindicales de los tres centros que integran la Empresa Pública Hospital de Poniente (el Hospital de El Toyo, el Hospital de Guadix y el propio Hospital de Poniente) han informado de que los trabajadores comenzarán a movilizarse como medida de protesta tras notificarles la directora gerente que a partir de junio se aplicará un recorte salarial de un 5% en todos los conceptos de la nómina de los trabajadores como única medida de ahorro. "Los profesionales de la EPHP son personal laboral y están sujetos a un convenio colectivo particular, por lo que los recortes salariales que se aplicarán en la empresa son ilegales. No se puede imponer ni alterar la tabla retributiva de los trabajadores bajo el marco de un convenio colectivo", explicaron desde los distintos sindicatos. Los trabajadores han propuesto crear una comisión para proponer



LAS MEDIDAS han sido impuestas por la gerencia de la empresa pública.

y valorar medidas de ahorro, aunque la Gerencia se negó imponiendo únicamente su criterio. La empresa ha gastado más de 2 millones de euros en diversas

infraestructuras como dos nuevos quirófanos y las nuevas salas de parturios. La empresa, que cuenta aproximadamente con 150 médicos,

tiene más de 100 cargos entre directivos y responsables de unidades. Los sindicatos han defendido diversas medidas para racionalizar el gasto y evitar despilfa-

rrros inadmisibles, pero las únicas ideas de la Dirección resultan ser "medidas ilegales o nimiedades obvias como apagar la luz de las habitaciones vacías", manifiestan los sindicatos.

Los sindicatos han solicitado en numerosas ocasiones el plan de viabilidad de la empresa, las retribuciones anuales de cada uno de los cargos directivos y responsables incluyendo las dietas por desplazamiento y los gastos de representación. A día de hoy no han recibido respuesta alguna, aún cuando esta empresa está siendo gestionada con dinero público y por lo tanto su mandato ha de ser transparente.

Por estas razones, los sindicatos han anunciado de manera unitaria el comienzo de las movilizaciones de los trabajadores a los que la Dirección Gerencia no quiere atender.

Según informan desde UGT, mañana habrá una asamblea a las 8:15 y a las 14:30 para informar a los trabajadores. Asimismo, el día 5 se hará un paro de 15 minutos.

## El hospital de Poniente se forma sobre la Ley de Muerte Digna

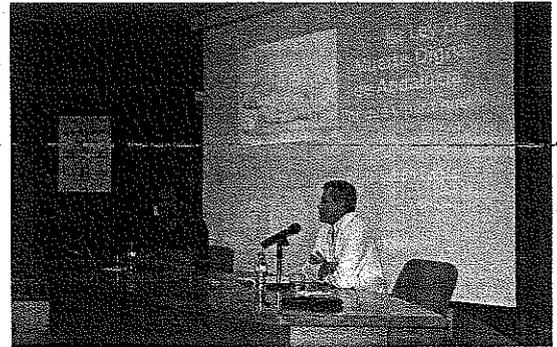
T. C.  
EL EJIDO

Unos 150 profesionales de distintas categorías y especialidades han participado en una charla coloquio celebrada en el Hospital de Poniente de El Ejido, sobre la Ley de Derechos y Garantías de la Dignidad de la Persona ante el Proceso de la Muerte. La conferencia, retransmitida en directo por videoconferencia a los Hospitales de Alta Resolución de El Toyo (Almería) y Guadix (Granada), tenía como objetivo profundizar en los distintos aspectos

recogidos en la norma y su aplicación en los centros sanitarios. El ponente encargado de impartir la conferencia fue Pablo Simón, docente y director del Área de Ciudadanía y Ética de la Escuela Andaluza de Salud Pública y representante de Andalucía en el grupo de expertos del Comité Nacional de Bioética.

**Aspectos destacados**  
Durante la charla se ha profundizado en los diferentes apartados de la norma, puesta en vigor desde el mes de mayo, con especial hincapié en los relacionados

con la actuación de los profesionales sanitarios en la atención a los pacientes terminales y sus familias. De esta manera, la ley establece entre sus obligaciones la de informar al paciente sobre el proceso clínico y respetar las decisiones que este tome una vez hecha la indicación facultativa. De igual modo, están obligados a transmitir información sobre el derecho a formular la declaración de voluntad vital anticipada y consultarla en aquellos casos en que esté redactada y la persona no pueda expresar sus preferencias.



PABLO SIMÓN explicó lo más destacado de la Ley que entró en vigor en mayo.

www.copo.es

El de tu tierra